



San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oax, a 18 de febrero de 2025

Oficio No. SEMOVI/202/2025

Asunto: Se remite Informe Anual del Estado que

Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y PTCI.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.

Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

PRESENTE.



Atn' C.P. Jesús Acevedo Merlín.

Director de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en los Artículos 23 fracción I, 24 y 26 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, me permito remitir de manera anexa al presente, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII) correspondiente al ejercicio 2025 al interior del/la Dependencia a mi cargo, acompañado de la evidencia digital en CD anexo que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
 - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general;
 - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general;
 - c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general, y
 - d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII.
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y,



en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y,

- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Dependencia a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

De lo anterior, fue posible identificar las acciones de mejora prioritarias que se encuentran establecidas en el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO correspondiente al presente ejercicio 2025, mismo que remito de manera física para su evaluación.

Así mismo informo que no fue posible enviar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, debido a que en próximas fechas se llevará a cabo convocatoria para la restauración del grupo de Trabajo de Administración de Riesgos,

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



LIC. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD



**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJERCICIO 2025

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Las normas generales de Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general:

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII							
NORMA GENERAL	PROCESOS					PORCENTAJE	
	(ESCRIBIR NOMBRE DEL PROCESO)	(ESCRIBIR NOMBRE DEL PROCESO)	(ESCRIBIR NOMBRE DEL PROCESO)	(ESCRIBIR NOMBRE DEL PROCESO)	(ESCRIBIR NOMBRE DEL PROCESO)	PARCIAL	GENERAL
AMBIENTE DE CONTROL	No aplica según oficios número SEMOVI/COCOI/016/2024 y número SHTFP/SASO/DCIGP/103/2024					0%	0%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						0%	
ACTIVIDADES DE CONTROL						0%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						0%	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA						0%	
TOTAL	0%	0%	0%	0%	0%		

La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.



(REMITIR ANEXO AL PRESENTE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DCIGP CON EVIDENCIA DOCUMENTAL Y/O ELECTRÓNICA ELEMENTOS DE CONTROL, SUFICIENTE PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, POR NORMA GENERAL)

No aplica según oficios número SEMOVI/COCOI/016/2024 y número
SHTFP/SASO/DCIGP/103/2024



b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general:

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la identificación de los 33 elementos de control, se detectó la existencia y operación de los siguientes elementos por cada una de las normas generales.

Elementos de Control con suficiencia en existencia y operación.					
NORMA GENERAL	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)
Ambiente de Control	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 1 al 8)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 1 al 8)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 1 al 8)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 1 al 8)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 1 al 8)
Administración de Riesgos	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 9 al 12)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 9 al 12)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 9 al 12)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 9 al 12)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 9 al 12)
Actividades de Control	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 13 al 24)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 13 al 24)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 13 al 24)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 13 al 24)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 13 al 24)
Información y Comunicación	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 25 al 30)
Supervisión y Mejora Continua	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 31 al 33)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 31 al 33)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 31 al 33)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 31 al 33)	(enunciar el número que corresponda a los elementos identificados del 31 al 33)

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 3 O 4 PUNTOS.

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por Norma General:

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la identificación de los 33 elementos de control, se detectó la inexistencia e insuficiencia de los siguientes elementos por cada una de las normas generales.



Elementos de Control con inexistencia e insuficiencia.					
NORMA GENERAL	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)
Ambiente de Control	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 3 al 12)	No aplica según oficios número SEMOVI/COCOI/016/2024 y número SHTFP/SASO/DCIGP/103/2024			
Administración de Riesgos	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 3 al 12)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 3 al 12)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 3 al 12)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 3 al 12)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 3 al 12)
Actividades de Control	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 13 al 24)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 13 al 24)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 13 al 24)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 13 al 24)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 13 al 24)
Información y Comunicación	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 25 al 30)
Supervisión y Mejora Continua	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 31 al 33)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 31 al 33)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 31 al 33)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 31 al 33)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 31 al 33)

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 2 PUNTOS.

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII:

Elementos de Control con áreas de oportunidad					
NORMA GENERAL	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)
Ambiente de Control	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 1 al 2)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 1 al 2)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 1 al 2)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 1 al 2)	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 1 al 2)
Administración de Riesgos	(enunciar el número que corresponda al o los elementos identificados del 3 al 12)	No aplica según oficios número SEMOVI/COCOI/016/2024 y número SHTFP/SASO/DCIGP/103/2024			



Actividades de Control	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 25 al 30)	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 31 al 35)	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 36 al 40)	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 41 al 45)	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 46 al 50)
Información y Comunicación	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 25 al 30)	No aplica según oficios número SEMOVI/COCOI/016/2024 y número SHTFP/SASO/DCIGP/103/2024			
Supervisión y Mejora Continua	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 51 al 55)	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 56 al 60)	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 61 al 65)	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 66 al 70)	(enunciar el número que corresponde a los elementos identificados del 71 al 75)

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 1 PUNTO.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	35	4	11.43	1	30
Segundo		4	11.43	5	22
Acumulado al Segundo		8	22.86	5	22
Tercero		8	22.86	3	22
Acumulado al Tercero		16	45.72	2	16
Cuarto		4	22.86	0	16
Acumulado al Cuarto		20	68.72	0	15

* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, con las propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	1.1.1	Elaborar el proyecto del Reglamento de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca, atendiendo a las facultades de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca	La principal Problemática de Publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca, misma que está en Proceso de revisión y análisis en el Congreso del Estado	Que la nueva Legislatura retome y agilice la Publicación de ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Oaxaca
2	1.1.2	Remitir el proyecto Reglamento de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca a la Consejería Jurídica	Está en Revisión para solventar observaciones y ajustes por la propia Secretaría de Movilidad	Que se Agilicen las Correcciones por cada área administrativa de la Secretaria de Movilidad
3	1.1.3	Validación del Reglamento de La Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca por parte de la Consejería Jurídica	No se puede realizar la validación de esta acción antes de la publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Oaxaca	Que agilicen la publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Oaxaca
4	1.1.4	Realizar la publicación del Reglamento de la ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca	Se realizaron observaciones al Reglamento a propuesta, de la Dirección de Modernización Administrativa misma que están en revisión por la áreas de la Secretaría de Movilidad	Dar atención oportuna a las observaciones para la validación del instrumento
5	1.2.1	Difundir el Reglamento Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca	No se tiene validado el Reglamento de la Ley, mientras no se tenga publicada la Ley de Movilidad y Seguridad	Que se agilice la publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado



No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
			Vial para el Estado de Oaxaca	de Oaxaca para que el ente público facultado agilice la validación del Reglamento
6	1.3.3	Validación del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad por parte de la Dirección de Modernización Administrativa	Está en revisión y dictaminarían por parte del ente público facultado para su validación y posterior publicación	Que se agilice la publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Oaxaca para que el ente público facultado agilice la validación del Reglamento
7.-	1.3.4	Realizar la publicación del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad en el periódico oficial del Gobierno del Estado	No se puede realizar la publicación hasta que no sea validado	Que se agilice la publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Oaxaca para que el ente público facultado agilice la validación del Reglamento
8.-	1.4.1	Difundir el Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad	No se puede realizar la publicación hasta que no sea validado	Que se agilice la publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Oaxaca para que el ente público facultado agilice la



No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
				validación del Reglamento
9	3.1.3	Validación del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad por parte de la INPLABIEN	La principal problemática respecto a este punto está en la Dependencia responsable de dictaminar los planes y proyectos	Condiciones de la Validación del instrumento
10	3.1.4	Realizar la publicación del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca	La principal problemática respecto a este punto está en la Dependencia responsable de dictaminar el instrumento para su publicación	Que en el ente responsable agilice los trabajos de validación del instrumento para su publicación
11	3.2.1	Difundir el Plan Estratégico institucional de la Secretaría de Movilidad	La principal problemática respecto a este punto está en la Dependencia responsable de dictaminar el instrumento para su publicación	Que en el ente responsable agilice los trabajos de validación del instrumento para su publicación y difusión
12	4.1.6	Desarrollo de Plataforma Tecnológica para el Control de Inventario de consumibles y material de oficina del almacén de la Secretaría	La problemática ha sido la carga de trabajo de mejoras a las plataformas de servicios relacionados con los procesos de la dependencia	Agilizar los trabajos a implementar con medición de tiempos que permitan dar cumplimiento a las acciones comprometidas
	7.1.1	Envío del proyecto del Manual de Organización a la Dirección de Modernización Administrativa	La principal problemática en el instrumento normativo es la publicación del Reglamento interno para poder alinear el	Son factores externos los que impiden finalizar el instrumento por lo que se deberá agilizar



No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
			Manual de Organización	la publicación del Marco Normativo, para poder contar con el proyecto del Manual de Organizaciones
14	7.1.2	7.1.2 Validación del Manual de Organizaciones en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca	No se cuenta con la publicación del reglamento Interno para poder alinear el Manual de Organizaciones para su validación	Se deberá agilizar la publicación del Marco normativo para poder contar con el Manual de Organización que permita su validación
15	7.2.1	7.2.1 Realizar la publicación del Manual de Organización en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca	No se cuenta con la publicación del reglamento interno para poder alinear el Manual de Organizaciones para su validación y publicación	Se deberá agilizar la publicación del Marco normativo para poder contar con el Manual de Organización que permita su validación y publicación

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo estipulado en las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del



Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, (REMITIR ANEXO AL PRESENTE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA EL PRESENTE EJERCICIO).

No.	Sistema de Control Interno						
	Norma General	Total de acciones de mejora	Trimestre				
			1	2	3	4	
1	Ambiente de Control	12	9	3			
2	Administración de Riesgos	17	6	9			2
3	Actividades de Control	6		4			2
4	Información y Comunicación	4	2				2
5	Supervisión y Mejora Continua	4					4

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

LIC. YESENIA MOLASCO RAMÍREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
2022-2026

**PROGRAMA DE TRABAJO DE
CONTROL INTERNO (PTCI)
2025**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FEBRERO 2025



Índice

Concepto	Página
1.- Presentación	3
2.- Marco Normativo	4
3.- Introducción	5
4.-Antecedentes	6
5.-Misión, Visión y Objetivo de la Secretaría de Movilidad.....	7
6.-Objetivos del Programa de Trabajo de Control Interno.....	8
7.- Programa de Trabajo de Control Interno	9
8.- Anexo fichas técnicas	10
Proyecto 1. Actualizar el Marco Normativo.	
Proyecto 2. Reestructurar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria de Movilidad.	
Proyecto 3. Reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y Actualización de los Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.	
Proyecto 4. Elaboración del Plan Estratégico Institucional.	
Proyecto 5. Elaboración y Actualización del Programa Operativo Anual (POA) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	
Proyecto 6. Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Proyecto 7. Elaboración Anual de un Diagnostico FODA.	
Proyecto 8. Aplicación de Encuestas del Clima Organizacional.	
Proyecto 9. Desarrollo y Actualización del Sistema de Tecnologías de la Información y Comunicación	
Proyecto 10. Cumplimiento y seguimiento a las acciones del programa de Trabajo de Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	
Proyecto 11. Contar con un Inventario de Trámites y Servicios en Términos de la Ley de Mejora Regulatoria	

Proyecto 12. Seguimiento a las Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI, PTAR y cumplimiento a la Autoevaluación del SICOCO
Cronograma detallado de actividades
Cronograma del resumen de actividades

1.- Presentación

De conformidad a lo establecido en los artículos 1,3,26,28,29,30 y 31 de acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Tomo CV, de fecha 06 de julio de 2023 y con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, para su funcionamiento que sustente, esencialmente los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad. Al respecto, es necesaria una gestión eficaz y responsable de dichas instituciones para mantenerse en las mejores condiciones de operación y lograr un equilibrio favorable entre su administración y la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos.

En este contexto, el Control Interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, para elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia.

Por tal motivo el presente Programa de Trabajo de Control Interno 2025, de la Secretaria de la Movilidad, es elaborado y alineado según el Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, con las herramientas necesarias que permiten desarrollar, fortalecer y mantener un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente, que ayuda a todo tipo de institución a cumplir con sus objetivos, prevaleciendo el propósito de proveer criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia operativa del control interno en las instituciones del sector público estatal y para determinar si el control interno es apropiado y suficiente para cumplir con las categorías de operación, información y cumplimiento incluidos los de protección de la integridad y la prevención de actos de corrupción, en los diversos procesos realizados por la Secretaria, fortaleciendo así la cultura del autocontrol y la autoevaluación, así como el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones como un medio para contribuir a lograr las metas y objetivos de cada institución

2.- Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Archivos
- Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca
- Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Derechos
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca
- Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca
- Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad
- Manual de Organización de la Secretaría de Movilidad
- Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Tomo CV, de fecha 06 de julio de 2023.

3.- Introducción

La Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es una dependencia de la administración pública estatal, que está facultada para fomentar los mecanismos para garantizar el derecho humano a la movilidad, impulsando una movilidad urbana sustentable, que busca mejorar la seguridad y el servicio de los traslados con medios de transporte terrestre, motorizado y no motorizado.

Para poder cumplir con su facultad, debe contar con un Sistema de Control Interno que le permita ser moderno, coordinado eficiente y transparente para el logro de sus objetivos y metas.

Los servidores públicos tienen la responsabilidad que el control interno funcione, siendo los responsables de asegurar que la Institución cuente con un control interno apropiado.

Por lo anterior, la Secretaría de Movilidad ha determinado sus acciones en las áreas de oportunidad que fueron identificadas en el marco del Programa de Trabajo de Control Interno, para el presente ejercicio 2025, en el seno del Sistema de Control Interno institucional y alineados a los cinco componentes de control interno y sus 17 principios que se citan a continuación:

1.- Ambiente de Control

Principio 1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso

Principio 2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia

Principio 3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad

Principio 4. Demostrar compromiso con la competencia profesional

Principio 5. Establecer la Estructura para reforzamiento de la rendición de cuentas

2. Administración de riesgos

Principio 6. Definir objetivos y tolerancia al riesgo

Principio 7. Identificar, analizar y responder los riesgos

Principio 8. Considerar el riesgo de corrupción

Principio 9. Identificar, analizar y responder al cambio

3.- Actividades de Control

Principio 10. Diseñar actividades de control

Principio 11.- Diseñar actividades para los sistemas de información

Principio 12. Implementar actividades de control

4.- Información y comunicación

Principio 13. Usar información de calidad

Principio 14. Comunicar internamente

Principio 15. Comunicar externamente

5.- Supervisión y mejora continua

Principio 16. Realizar actividades de supervisión

Principio 17. Evaluar los problemas y corregir las diferencias

4.- Antecedentes

El Estado Mexicano adoptó el control Interno Gubernamental en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2005, que se establece la obligación de formular, aplicar o mantener políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción, que evalúa periódicamente las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción, adoptar medidas apropiadas para promover la transparencia con sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno.

En el ámbito federal, la Secretaría de la Función Pública, publicó el 12 de julio de 2010, en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; el 20 de noviembre de 2014, en el marco de la Quinta Reunión plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, se presentó el Marco Integrado de Control Interno.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por decreto numero 1263 mediante el cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia de Derechos, Transparencia, Procuración de Justicia, Político Electoral y Combate a la Corrupción, publicado en el Periódico Oficial de fecha 30 de junio de 2015, estableció el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y específicamente en el artículo 120, segundo párrafo la obligación de los Órganos de Control Interno de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, así como la Auditoría Superior del Estado, de desarrollar programas y acciones para difundir y promover la ética, la honestidad en el servicio público y la cultura de la legalidad.

En nuestro Estado se han desarrollado diversos esfuerzos en materia de Control Interno, tal como lo estableció el artículo 47 fracción 1 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que atribuye a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la facultad de establecer y operar el Sistema de Control de la Gestión Pública Estatal, así como las políticas, lineamientos, objetivos y acciones en materia de transparencia, participación ciudadana y prevención de la corrupción, por lo que el 05 de agosto de 2017 se publicó el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno y el 16 de mayo de 2019, se publicó el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, actualmente se cuenta con el Acuerdo por el que se Expide las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno,

Publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Tomo CV, de fecha 06 de Julio de 2023.

Estas herramientas permiten desarrollar, fortalecer y mantener un sistema de Control Interno eficaz y eficiente, que ayude a cumplir los objetivos, proveer criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia operativa del control interno en el sector público estatal para determinar si es apropiado y eficiente para su operación, información, cumplimiento, incluidos los de protección de la integridad y la prevención de actos de corrupción en los diversos procesos realizados por la institución.

5.- Misión, Visión y Objetivo de la Secretaría de Movilidad

Misión

Somos una dependencia del Poder Ejecutivo, que establece las bases y directrices para plantificar, regular, administrar, controlar, supervisar, fomentar y gestionar la movilidad de personas, de los bienes y mercancías por medios terrestres, proporcionando la identidad del servicio de transporte público y privado, los servicios auxiliares y conexos que operan en las vías públicas que corresponden a la jurisdicción Estatal.

Visión

Ser una Institución cercana a la comunidad, incluyente, con leyes que respondan a las necesidades de la población de aplicación correcta y expedita que garanticen el derecho humano a la movilidad de manera digna y segura, con alto desarrollo administrativo, contando con recursos humanos capacitados, honestos y comprometidos con los objetivos del sector para proporcionar un servicio de calidad, aplicando la jerarquía que cada modo de transporte tiene respecto a los otros dentro de la pirámide de movilidad.

Objetivo General de la Secretaría de Movilidad

Regular y controlar la prestación de los servicios de transporte de pasajeros y de carga en el territorio del estado de Oaxaca, en todas sus modalidades, así como el equipamiento auxiliar de transporte, sea cualesquiera el tipo de vehículos y sus sistemas de propulsión a fin de que de manera regular, permanente, continua, uniforme e ininterrumpida se satisfagan las necesidades de la población.

6.- Objetivos del Programa de Trabajo de Control Interno.

El control Interno incluye planes, métodos, programas, políticas y procedimientos utilizados para alcanzar el mandato, la misión, el plan estratégico, los objetivos y las metas institucionales, asimismo constituye la primera línea de defensa en la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción. En resumen, el Control Interno ayuda a la persona Titular, el logro los resultados programados a través de la administración eficaz de todos sus recursos, como son los tecnológicos, materiales, humanos y financieros.

La Secretaria de Movilidad a través del presente Programa de Trabajo, tiene como objetivo principal implementar acciones de mejora que permita razonablemente la aplicación del sistema de control interno institucional, para modernizar, coordinar y mejorar las funciones y resultados de la propia institución, entre otros como:

Objetivo General:

1.- Establecer las acciones a implementar en el Sistema de Control Interno, para garantizar el efectivo funcionamiento de sus políticas públicas, con el propósito de dar certeza al logro de objetivos y metas institucionales en un ambiente ético, de calidad de mejora continua de eficiencia y de cumplimiento del marco normativo inherente a sus funciones y atribuciones, previendo en todo momento posibles actos de corrupción.

Objetivos Específicos:

- 1.- Dar seguimiento a las actividades que realiza cada área administrativa, para cumplir los objetivos institucionales con la correspondiente implementación de controles adecuados y suficientes.
- 2.- Determinar con cada área administrativa cuáles serán los recursos necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades.
- 3.-Establecer un cronograma para el seguimiento de la implementación del presente Programa de Trabajo de Control Interno.
- 4.-Diseñar objetivos específicos y ponderables para dar cumplimiento a su vez, a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Movilidad.
- 5.-Definir el curso de acción a seguir con la finalidad de implementar un ambiente de control que evite actos de corrupción.
- 6.- procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Secretaria de Movilidad, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de su objeto, con el propósito de minimizarlos posibles riesgos incluyendo los de corrupción en las que se puede incurrir.
- 7.-Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades entre las unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de las actividades.

8.-Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a las actividades de la institución.

7.- Programa de Trabajo de Control Interno 2025

El Programa de Trabajo de Control Interno 2025, se realizó considerando tales componentes, los cuales contienen las herramientas necesarias que permiten desarrollar y fortalecer el Sistema de Control Interno, de manera eficaz y eficiente con el propósito de proveer criterios para evaluar el diseño, apropiado y suficiente para cumplir con las categorías de operación, información y cumplimiento, incluido los de protección de la integridad y la prevención de los actos de corrupción en los diversos procesos realizados por la institución.

El Programa de Trabajo de Control Interno 2025, está integrado por doce proyectos de mejora, que basados en una necesidad objetiva, formarán para su implementación, seguimiento y cumplimiento, mismos que a continuación se describen.

I.- Componente 1. Ambiente de Control

- Proyecto 1. Actualizar el Marco Normativo.
- Proyecto 2. Reestructurar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria de Movilidad
- Proyecto 3. Reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y Actualización de los Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.

II.- Componente 2. Administración de Riesgos

- Proyecto 4. Elaboración del Plan Estratégico Institucional.
- Proyecto 5. Elaboración y Actualización del Programa Operativo Anual (POA) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Proyecto 6. Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Proyecto 7. Elaboración Anual de un Diagnostico FODA.
- Proyecto 8. Aplicación de Encuestas del Clima Organizacional.

III.- Componente 3. Actividades de Control

- Proyecto 9. Desarrollo y Actualización del Sistema de Tecnologías de la Información y Comunicación

IV.- Componente 4. Información y Comunicación

- Proyecto 10. Cumplimiento y seguimiento a las acciones del programa de Trabajo de Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
- Proyecto 11. Contar con un Inventario de Trámites y Servicios en Términos de la Ley de Mejora Regulatoria

V.-Componente 5. Supervisión y Mejora Continua

- Proyecto 12. Seguimiento a las Acciones de Mejora Comprometidas del PTCI, PTAR y cumplimiento a la Autoevaluación y contar con los resultados emitidos por la DCIGP.

ANEXO FICHAS

TÉCNICAS



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2025

FICHA TÉCNICA UNO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA						
PROYECTO			ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD						
OBJETIVO DEL PROYECTO			CONTAR CON LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE OAXACA ARMONIZADA Y SU REGLAMENTO O LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE OAXACA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN JURÍDICA					LCDO. JUAN JOSÉ MARCELINO ESPINOSA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.4.1	ARMONIZAR LA LEY DE MOVILIDAD VIGENTE CON LA LEY GENARAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL								
2.4.2	VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE OAXACA								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación			Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
2.4	2.4 VIGILANCIA GENERAL DEL CONTROL INTERNO	2.4.1.1. Atender observaciones y correcciones presentadas por la Consejería Jurídica sobre el proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca	01/02/2025	31/03/2025	1	Proyecto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca	Porcentaje realizado CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Tarjeta Informativa	Dirección Jurídica
		2.4.1.2 Presentar el Proyecto corregido de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca a la Consejería Jurídica para su validación	31/03/2025	31/04/2025	1	Proyecto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca	Porcentaje realizado CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse del oficio remitido	Dirección Jurídica
		2.4.2. Contar con la validación del Proyecto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca por parte de la Consejería Jurídica	15/05/2025	30/05/2025	1	Documento	Porcentaje realizado CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Oficio de validación recibido	Dirección Jurídica
		2.4.2.1 Remitir el Proyecto validado de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca al Congreso del Estado para su aprobación	01/06/2025	30/06/2025	1	Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca validada	Porcentaje realizado CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse del oficio remitido	Dirección Jurídica

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LCDO. JUAN JOSÉ MARCELINO ESPINOSA
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZO
LCDA. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



FICHA TÉCNICA DOS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO							
PROYECTO			REESTRUTURAR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD							
OBJETIVO DEL PROYECTO			CONTAR CON UN COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEBIDAMENTE INTEGRADO							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO						SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						LCDO. VICTOR MANUEL GENIS MILÁN				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1.	REESTRUTURACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS									
1.1.2	DIFUSIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	1.1 ACTITUD DE RESPALDO DE LA TITULAR Y LA ADMINISTRACIÓN	1.1.1 Emitir convocatoria para la integración del Comité de Ética de la Secretaría de Movilidad	01/02/2025	05/03/2025	1	Convocatoria	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		1.1.2 Realizar la elección de candidatos para integrar el Comité de Ética	01/03/2025	05/03/2025	1	Documento	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acta de escrutinio	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		1.1.2.1 Realizar Instalación del Comité de Ética en Sesión Extraordinaria	01/03/2025	31/03/2025	1	Oficio	Oficio enviado	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acta de Sesión Extraordinaria	Dirección Administrativa
		1.2.1 Difundir la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad	01/03/2025	31/03/2025	1	Publicación	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular y capturas de pantalla	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LCDO. VICTOR MANUEL GENIS MILÁN
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ

LCDA. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



FICHA TÉCNICA TRES

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA						
PROYECTO			REESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
OBJETIVO DEL PROYECTO			CONTAR CON UN GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEBIDAMENTE INSTALADO CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VIGENTE Y ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN TÉCNICA					LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.4.1 REESTRUTURAR EL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS									
2.4.2 ACTUALIZAR LINEAMIENTOS DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS									
2.4.3 DIFUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
2.4	2.4 VIGILANCIA GENERAL DEL CONTROL INTERNO	2.4.1 Convocar a titulares de todas las áreas administrativas a reunión de trabajo para realizar la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos	01/03/2025	31/03/2025	1	Documento	Porcentaje de realización CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuses de recibido	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		2.4.1.2 Reunión de trabajo para realizar la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos	01/03/2025	31/03/2025	1	Documento	Minuta CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Minuta de trabajo firmada	Coordinación Técnica
		2.4.2 Actualización de Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos	01/03/2025	31/03/2025	1	Lineamientos	Porcentaje de realización CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		2.4.3 Difundir los Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos	01/03/2025	15/04/2025	1	Circular	Porcentaje de áreas notificadas CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ

LCDA. YESENIA MOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



FICHA TÉCNICA CUATRO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	DEFINIR METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OBJETIVO DEL PROYECTO	FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ALINEADO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN EL QUE SE TRASE CLARAMENTE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS	LCDO. GONZALO ORTÍZ SALINAS

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

- 6.1.1 ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
6.1.2 DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
6.1	6.1 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	6.1.1. Socialización de los Lineamientos del Plan Estratégico, reunión de trabajo con áreas específicas	01/02/2025	15/03/2025		Plan Estratégico	Proyecto CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Tarjeta Informativa	Dirección de Planeación y Políticas
		6.1.1.2. Integración del proyecto del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad	01/03/2025	31/03/2025	1	Plan Estratégico	Proyecto CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Plan Estratégico formalizado	Dirección de Planeación y Políticas
		6.1.1.3. Remitir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad al INPLABIEN para su validación	01/04/2025	31/03/2025	1	Oficio	Documento CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse del oficio remitido	Dirección de Planeación y Políticas
		6.1.1.4. Validación del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad por parte de INPLABIEN	01/04/2025	30/04/2025	1	Oficio	Documento CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Oficio de validación recibido	Dirección de Planeación y Políticas
		6.1.2. Difundir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad	01/05/2025	31/05/2025	1	Circular	Porcentaje de áreas notificadas CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

LCDA. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VALIDÓ

LCDO. GONZALO ORTÍZ SALINAS
RESPONSABLE DEL PROYECTO



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2025

FICHA TÉCNICA CINCO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			DEFINIR METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES							
PROYECTO			ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
OBJETIVO DEL PROYECTO			FORMULAR Y CONTAR CON UNA HERRAMIENTA QUE DEFINA LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE PERMITA EJECUTAR Y EVALUAR LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO A LAS METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN CONOCER LA EFICACIA, EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD DE LOS MISMOS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS					LCDO. GONZALO ORTÍZ SALINAS					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
6.1.1	ELABORAR PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)									
6.1.2	CREAR UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de inicio	Fecha límite						
6.1	6.1 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	6.1.1 Establecer un grupo de trabajo con todas las áreas administrativas de la Secretaría de Movilidad	01/02/2025	10/03/2025	1	Circular	Documento	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		6.1.1.2 Solicitar a todas las áreas administrativas información para la integración al POA	01/02/2025	15/03/2025	1	Circular	Documento	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		6.1.1.3 Solicitar a todas las áreas administrativas información para la integración a la MIR	01/03/2025	31/03/2025	1	Circular	Documento	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		6.1.1.4 Validación y autorización del POA y de la MIR por parte de la Secretaría de Finanzas	01/04/2025	30/04/2025	1	Oficio	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Oficio de validación recibido	Dirección de Planeación y Políticas
		6.1.2 Crear una herramienta que permita el seguimiento y evaluación a los indicadores establecidos	01/04/2025	30/06/2025	1	Sistema	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Captura de pantalla	Dirección de Planeación y Políticas

ELABORÓ

LC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LCDO. GONZALO ORTÍZ SALINAS
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ

LCDA. YESSICA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



FICHA TÉCNICA SEIS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			DEFINIR METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES							
PROYECTO			SEGUIMIENTO A LA MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
OBJETIVO DEL PROYECTO			DAR SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE LA MATRÍZ DE INDICADORES QUE PERMITA EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS METAS PROGRAMADAS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					LCDO. VÍCTOR MANUEL GENIS MILÁN					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
6.1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y A LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
6.1	6.1 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	6.1.1 Entregar los Informes trimestrales de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a la Persona Titular	01/04/2025	31/10/2025	3	Reporte	Reporte	CRÍTICO (1) 0%-49% CON RIESGO (2) 50%-79% ACEPTABLE (3) 80%-100%	Reportes Trimestrales de Cumplimiento	Dirección Administrativa
		6.1.2 Realizar un informe de cumplimiento de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a la Persona Titular, para realizar los ajustes correspondientes	01/04/2025	31/10/2025	3	Reporte	Reporte	CRÍTICO (1) 0%-49% CON RIESGO (2) 50%-79% ACEPTABLE (3) 80%-100%	Reportes Trimestrales de Cumplimiento	Dirección Administrativa

ELABORÓ

LIC. LUIS EMIL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LCDO. VÍCTOR MANUEL GENIS MILÁN
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ

LCDA. YERENIA MOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



FICHA TÉCNICA SIETE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS							
PROYECTO			ELABORACIÓN ANUAL DE UN DIAGNOSTICO FODA							
OBJETIVO DEL PROYECTO			IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS PARA CONOCER LAS ACCIONES EN CAD, RUBRO DE LA MATRIZ FODA							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO						SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLITICAS						LCDO. GONZALO ORTÍZ SALINAS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
9.2.1	ELABORAR UN DIAGNOSTICO APLICANDO LA MATRIZ FODA PARA CONOCER LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
9.2	9.2 ANALISIS Y RESPUESTA AL CAMBIO	9.2.1 Implementar en la Secretaría de Movilidad la metodología para realizar el diagnostico FODA	01/04/2025	30/04/2025	1	Metodología	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Programa para la realización del FODA	Dirección de Planeación y Políticas
		9.2.1.1 Realizar el diagnostico FODA en la Secretaría de Movilidad	01/05/2025	31/05/2025	1	Circular	Documento	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		9.2.1.2 Presentar el informe de los resultados del diagnostico FODA a la Titular de la Secretaría de Movilidad	01/06/2025	30/06/2025	1	Informe	Documento	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Informe de resultados formalizado	Dirección de Planeación y Políticas

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LCDO. GONZALO ORTÍZ SALINAS
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ

LCDA. YERENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARIA DE MOVILIDAD



FICHA TÉCNICA OCHO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN							
PROYECTO		APLICACIÓN DE ENCUESTAS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL							
OBJETIVO DEL PROYECTO		CONTAR CON UN DIAGNOSTICO A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD QUE PERMITA DETECTAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					LCDO. VICTOR MANUEL GENIS MILÁN				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
8.2.1	APLICACIÓN DE ENCUESTAS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
8.2	8.2 FACTORES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	8.2.1 Realizar la aplicación de encuestas al personal asignado a la Secretaría de Movilidad que permita implementar acciones de mejora y brindar servicios de calidad	01/05/2025	31/05/2025	1	Circular	Porcentaje de realización CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de la circular	Todas las Áreas Administrativas de la Secretaría de Movilidad
		8.2.1.2 Presentar el informe de los resultados de la aplicación de encuestas del clima organizacional a la Titular de la Secretaría de Movilidad	01/06/2025	30/06/2025	1	Informe	Documento CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Informe de resultados formalizado	Dirección Administrativa

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

LCDA. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VALIDÓ

LCDO. VICTOR MANUEL GENIS MILÁN
RESPONSABLE DEL PROYECTO



FICHA TÉCNICA NUEVE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			SELECCIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONTROL BASADAS EN LAS TIC'S							
PROYECTO			DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
OBJETIVO DEL PROYECTO			ACTUALIZAR LOS SISTEMAS INFORMATICOS ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS PROCESOS PRIORITARIOS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD DE INFORMÁTICA					ING. ONEY ORTIZ ROMAN					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
11.5.1	DAR SEGUIMIENTO PERMANENTE LAS PLATAFORMAS PARA UNA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD									
11.5.2	REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS Y DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD									
11.5.3	REALIZAR FORMATO DE RESGUARDO DE CLAVES DE ACCESO DE LAS PLATAFORMAS ACTIVAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
11.5	11.5 DISEÑO DE LA ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS TIC'S	11.5.1. Realizar actualizaciones en Plataforma SISO en conjunto y a solicitud con las áreas de administrativas responsables	01/04/2025	30/06/2025	1	Circular	Porcentaje de avance CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Circular y acuses de respuesta	Unidad de Informática	
		11.5.1.2 Desarrollo de Plataforma Tecnológica para el control de inventario de consumibles y material de oficina del almacén de la Secretaría	01/07/2025	31/10/2025	1	Presentación	Porcentaje de avance CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Captura de pantalla y link de acceso	Unidad de Informática	
		11.5.2. Realizar actualizaciones en Plataforma SICAC	01/06/2025	30/06/2025	1	Memorándum	Porcentaje de avance CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de informe	Unidad de Informática	
		11.5.3. Realizar un diagnóstico de los equipos informáticos y de cómputo para detertar el grado de cumplimiento en las actividades prioritarias	01/04/2025	31/10/2025	1	Informe	Porcentaje de avance CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Informe cumplimiento	Unidad de Informática	
		11.3.1 Recabar en formato oficial el resguardo de claves de acceso del SICAC a usuarios para deslindar responsabilidades con la firma de autoización del Titular del área administrativa, jefe inmediato y usuario	01/04/2025	30/06/2025	1	Circular	Porcentaje de avance CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Informe cumplimiento de registro de personas usuarias	Unidad de Informática	

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FICHA TÉCNICA DEL PTCI 2025

11.3.2 Recabar en formato oficial y firma de carta compromiso del resguardo de claves de acceso del SISER a usuarios para deslindar responsabilidades con la firma de autorización del titulares del áreas administrativas, jefes inmediatos y usuarios	01/04/2025	30/06/2025	1	Informe	Porcentaje de avance	CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Informe cumplimiento de registro de personas usuarias	Unidad de Informáti
---	------------	------------	---	---------	----------------------	---	---	---------------------

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

ING. ONEY ORTIZ ROMÁN
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ

LDOA. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARIA DE MOVILIDAD



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2025

FICHA TÉCNICA DIEZ

FICHA TÉCNICA DIEZ										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			COMUNICAR INTERNAMENTE							
PROYECTO			CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
OBJETIVO DEL PROYECTO			REMITIR LOS REPORTES DE AVANCES TRIMESTRALES A LA DCIGP DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
COORDINACIÓN TÉCNICA					LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
14.2.1	INFORMAR A LA PERSONA TITULAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO									
14.2.2	INFORMAR A LA PERSONA TITULAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
14.2	14.2 METODOS APROPIADOS DE COMUNICACIÓN	14.2.1 Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTCI emitido por la DCIGP	01/04/2025	31/10/2025	3	Reporte	Reporte Trimestral	CRÍTICO (0-1) 0%-49% CON RIESGO (2) 50%-79% ACEPTABLE (3) 80%-100%	Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTCI emitido por la DCIGP	Coordinador de Control Interno
		14.2.2 Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTAR emitido por la DCIGP	01/04/2025	31/10/2025	3	Reporte	Reporte Trimestral	CRÍTICO (0-1) 0%-49% CON RIESGO (2) 50%-79% ACEPTABLE (3) 80%-100%	Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTAR emitido por la DCIGP	Coordinador de Control Interno

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ

LCD. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2025

FICHA TÉCNICA ONCE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			COMUNICAR EXTERNAMENTE							
PROYECTO			CONTAR CON UN INVENTARIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA							
OBJETIVO DEL PROYECTO			CONTAR CON UN INVENTARIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS ACTUALIZADO REGISTRADOS EN LA LEY ESTATAL DE DERECHOS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO						SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN TÉCNICA						LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
15.1.1	ACTUALIZACIÓN DEL INENTARIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
15.1	15.1 COMUNICACIÓN CON PARTES EXTERNAS	15.1.1. Actualización a las observaciones y modificaciones de los tramite y servicios cargados en el Catalogo Nacional de la Mejora Regulatoria, que realice la Coordinación de Mejora Regulatoria SEDECO	01/01/2025	31/01/2025	1	Reporte	Reporte Trimestral	CRÍTICO (0) 0%-99%	Reporte oficial de cumplimiento emitido por la instancia	Coordinador de Control Interno
								ACEPTABLE (1) 100%		
		15.1.2 Vinculación de los tramites y servicios cargados en el Catalogo Nacional de Mejora Regulatoria con las claves del sistema de Ingresos de Oaxaca (SIOX) en el Sistema de Vinculación de tramites	01/02/2025	30/03/2025	1	Reporte	Reporte	CRÍTICO (0) 0%-99%	Reporte oficial de cumplimiento emitido por la instancia	Coordinador de Control Interno
								ACEPTABLE (1) 100%		

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ

LCDA YESENIA SOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2025

FICHA TÉCNICA DOCE

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN
PROYECTO	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS DEL PTCI, PTAR Y CUMPLIMIENTO A LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DEL SICOCOI
OBJETIVO DEL PROYECTO	DAR CUMPLIMIENTO A LOS REPORTES DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTCI, PTAR Y CUMPLIR CON LA AUTOEVALUACIÓN Y CONTAR CON LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA DCIGP
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
COORDINACIÓN TÉCNICA	LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

16.2	ELABORACIÓN DE REPORTES DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTCI Y PTAR
16.2.1	REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DEL SICOCOI

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
16.2	16.2 SUPERVISIÓN DE CONTROL INTERNO	16.2 Envío del Reporte de Avance Trimestral del PTCI	01/04/2025	31/10/2025	3	Reporte	Reporte Trimestral CRÍTICO (0-1) 0%-49% CON RIESGO (2) 50%-79% ACEPTABLE (3) 80%-100%	Acuse del reporte enviado	Coordinador de Control Interno
		16.2.1 Envío del Reporte de Avance Trimestral del PTAR	01/04/2025	31/10/2025	3	Reporte	Reporte Trimestral CRÍTICO (0-1) 0%-49% CON RIESGO (2) 50%-79% ACEPTABLE (3) 80%-100%	Acuse del reporte enviado	Coordinador de Control Interno
		16.2.1.1 Realizar la Autoevaluación del SICOCOI establecida por la SHTFP a través de la DCIGP	01/09/2025	31/10/2025	1	Evaluación	Porcentaje de realización CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de evaluación realizada	Coordinador de Control Interno
		16.2.1.2 Obtener resultados obtenidos de la Autoevaluación del SICOCOI emitidos por la SHTFP a través de la DCIGP	01/09/2025	31/10/2025	1	Evaluación	Porcentaje de realización CRÍTICO (0) 0%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Resultados obtenidos a la Autoevaluación del SICOCOI emitido por la DCIGP	Coordinador de Control Interno

ELABORÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

VALIDÓ

LIC. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZO

LDOA. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Proyecto y actividades específicas		Área Responsable	Fecha límite	Duración	EJERCICIO 2023																																																			
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																																								
					31	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
Programa de trabajos de Control Interno																																																								
COMONENTE 1.																																																								
PROYECTO 1.																																																								
2.4.1.1 Atender observaciones y correcciones presentadas por la Consejería Jurídica sobre el proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca																																																								
2.4.1.2 Presentar el Proyecto corregido de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca a la Consejería Jurídica para su validación																																																								
2.4.2. Contar con la validación del Proyecto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca por parte de la Consejería Jurídica																																																								
2.4.2.1 Remitir el Proyecto validado de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca al Congreso del Estado para su aprobación																																																								
COMONENTE 1.																																																								
PROYECTO 2.																																																								
1.1.1 Emitir convocatoria para la integración del Comité de Ética de la Secretaría de Movilidad																																																								
1.1.2 Realizar la elección de candidatos para integrar el Comité de Ética																																																								
1.1.2.1 Realizar Instalación del Comité de Ética en Sesión Extraordinaria																																																								
1.2.1 Difundir la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad																																																								
COMONENTE 1.																																																								
PROYECTO 3.																																																								
2.4.1 Convocar a titulares de todas las áreas administrativas a reunión de trabajo para realizar la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos																																																								
2.4.1.1 Reunión de trabajo para realizar la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos																																																								
2.4.2 Actualización de Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos																																																								
2.4.3 Difundir los Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos																																																								
COMONENTE 1.																																																								
PROYECTO 4.																																																								

6.1.1. Socialización del plan estratégico, reunión de trabajo con áreas específicas		15/03/2025	1 mes												
6.1.1.2. Integración del proyecto del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad		15/03/2025	1 mes												
6.1.1.3. Remitir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad al INPLABEN para su validación		31/03/2025	1 mes												
6.1.1.4. Validación del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad por parte de INPLABEN		30/04/2025	2 meses												
6.1.2. Difundir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad		31/05/2025	1 mes												
COMPONENTE I.															
PROYECTO 5.															
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS															
ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)															
6.1.1 Establecer un grupo de trabajo con todos las áreas administrativas de la Secretaría de Movilidad		10/03/2025	2 meses												
6.1.1.2 Solicitar a todas las áreas administrativas información para la integración al POA		15/03/2025	2 meses												
6.1.1.3 Solicitar a todas las áreas administrativas información para la integración a la MIR		31/03/2025	1 meses												
6.1.1.4 Validación y autorización del POA y de la MIR por parte de la Secretaría de Finanzas		30/04/2025	1 mes												
6.1.2 Crear una herramienta que permita el seguimiento y evaluación a los indicadores establecidos		30/06/2025	3 meses												
COMPONENTE II.															
PROYECTO 6.															
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS															
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)															
6.1.1 Entregar los Informes trimestrales de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a la Persona Titular		31/10/2025	7 meses												
6.1.2 Realizar un Informe de cumplimiento de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a la Persona Titular, para realizar los ajustes		31/10/2025	7 meses												
COMPONENTE II.															
PROYECTO 7.															
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS															
ELABORACIÓN ANUAL DE UN DIAGNOSTICO FODA															
9.2.1 Implementar en la Secretaría de Movilidad la metodología para realizar el diagnóstico FODA		30/04/2025	1 mes												
9.2.1.1 Realizar el diagnóstico FODA en la Secretaría de Movilidad		30/05/2025	1 mes												
9.2.1.2 Presentar el informe de los resultados del diagnóstico FODA a la Titular de la Secretaría de Movilidad		30/06/2025	1 mes												

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2025
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS											
APLICACIÓN DE ENCUESTAS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL											
COMPONENTE II. PROYECTO 8.	8.2.1 Realizar la aplicación de encuestas al personal asignado a la Secretaría de Movilidad que permita implementar acciones de mejora y brindar servicios de calidad	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	31/5/2025	1 mes							
	8.2.1.2 Presentar el informe de los resultados de la aplicación de encuestas del clima organizacional a la Titular de la Secretaría de Movilidad		30/6/2025	1 mes							
ACTIVIDADES DE CONTROL											
DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN											
COMPONENTE II. PROYECTO 9.	11.5.1. Realizar actualizaciones en Plataforma SISER en conjunto y a solicitud con las áreas de administrativas responsables	UNIDAD DE INFORMATICA	30/06/2025	3 meses							
	11.5.1.2 Desarrollo de Plataforma Tecnológica para el control de inventario de consumibles y material de oficina del almacén de la Secretaría		31/10/2025	4 meses							
	11.5.2. Realizar actualizaciones en Plataforma SICAC		30/06/2025	1 mes							
	11.5.3. Realizar un diagnóstico de los equipos informáticos y de cómputo para detectar el grado de cumplimiento en las actividades prioritarias		31/10/2025	7 meses							
	11.3.1 Recabar en formato oficial el resguardo de claves de acceso del SICAC a usuarios para deslindar responsabilidades con la firma de autorización del Titular del área administrativa, jefe inmediato y usuario		30/06/2025	3 meses							
11.3.2 Recabar en formato oficial y firma de carta compromiso del resguardo de claves de acceso del SISER a usuarios para deslindar responsabilidades con la firma de autorización del titulares del áreas administrativas, jefes inmediatos y usuario	30/06/2025	3 meses									
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN											
CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS											
COMPONENTE II. PROYECTO 10.	14.2.1 Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTCI emitido por la DCIGP	COORDINACIÓN TÉCNICA	31/10/2025	7 meses							
	14.2.2 Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTAR emitido por la DCIGP		31/10/2025	7 meses							
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN											
CONTAR CON UN INVENTARIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA											
COMPONENTE III											
PROYECTO 11.											

2

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Proyecto y actividades específicas		Área Responsable	Fecha límite	Duración	EJERCICIO 2023																																																																																												
					Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre																																																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Programa de Trabajo de Control Interno																																																																																																	
AMBIENTE DE CONTROL																																																																																																	
COMPONENTE I.																																																																																																	
PROYECTO 1. ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD					Dirección Jurídica			30/06/2025			5 meses																																																																																						
COMPONENTE I.																																																																																																	
PROYECTO 2. REESTRUCTURAR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD					Dirección Administrativa			31/03/2025			2 meses																																																																																						
COMPONENTE I.																																																																																																	
AMBIENTE DE CONTROL																																																																																																	
PROYECTO 3. REESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					Coordinación Técnica			15/04/2025			1 mes																																																																																						
COMPONENTE I.																																																																																																	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS																																																																																																	
PROYECTO 4. ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL					Dirección de Planeación y Políticas			31/05/2025			4 meses																																																																																						
COMPONENTE I.																																																																																																	
AMBIENTE DE CONTROL																																																																																																	
PROYECTO 5. ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					Dirección de Planeación y Políticas			30/06/2025			5 meses																																																																																						
COMPONENTE II.																																																																																																	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS																																																																																																	
PROYECTO 6. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					Dirección Administrativa			31/10/2025			7 meses																																																																																						
COMPONENTE II.																																																																																																	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS																																																																																																	
PROYECTO 7. ELABORACIÓN ANUAL DE UN DIAGNOSTICO FODA					Dirección de Planeación y Políticas			30/06/2025			3 meses																																																																																						
COMPONENTE II.																																																																																																	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS																																																																																																	
PROYECTO 8. APLICACIÓN DE ENCUESTAS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL					Dirección Administrativa			30/6/2025			2 meses																																																																																						
COMPONENTE II.																																																																																																	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS																																																																																																	

